



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

CIRCULAR EXTERNA N° 23 DE 2021

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 17 de junio de 2021

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META

PARA: TODOS LOS SUJETOS DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: PRORROGA DE SUSPENSIÓN DE TERMINOS.


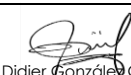

Por medio de la presente, me permito informales que mediante resolución N° 171 del 17 de junio de 2021, se prorrogó la resolución N° 167 del 09 junio de 2021, debidamente publicada y, en consecuencia, se prorroga la suspensión de los términos de las siguientes actuaciones, hasta el 27 de junio de 2021 inclusive: i. Actuaciones Especiales de Fiscalización, ii. Auditorias, ambos procesos de responsabilidad de la Contraloría Auxiliar de Auditoria y Control Fiscal Participativo. Los términos se reanudarán a partir el 28 de junio de 2021.

En ese orden de ideas, debe quedar claro, que las demás actuaciones, procesos de responsabilidad fiscal, de jurisdicción coactiva, la vigilancia fiscal, los derechos de petición y demás que no estén en el numeral anterior, continúan normalmente su curso y tramite.

Es importante tener presente que estos momentos son críticos por el nivel de ocupación de UCI, que hay en el departamento, por lo que es un deber y por ende una responsabilidad de todos cuidarnos ante esta tercera ola de contagio que está siendo demoledora en nuestro País.

Un abrazo llanero,

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Contralor Departamental del Meta

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
 PAOLA ANDREA ONA IRA ROMERO	 Didier González Guzmán	 David Fernando Sánchez Obando
Profesional Universitario	Asesor Jurídico Despacho	Secretario General
Fecha: 17/06/2021	Fecha: 17/06/2021	Fecha: 17/06/2021